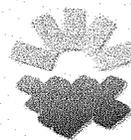




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0024286/2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Area de Enseñanza de esta Casa, en relación a las actas de exámenes generadas para las Asignaturas Zoología Agrícola y Maquinaria Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Anular las actas de exámenes anular las Actas Promoción de fecha 20 de junio de 2008 que se detallan a continuación, en virtud de haber sido generadas con anterioridad a la evaluación de los integradores.

ACTA N°	LIBRO N°	ASIGNATURA
00022		Zoología Agrícola
00077-00078-00079- 00080-00081-00082-00083	00012	Maquinaria Agrícola

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Enseñanza Sector Despacho de Alumnos y Sector de Oficialía, a sus efectos. Cumplido notifíquese a las Secretarías General de Coordinación y Planeamiento, y de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese.


ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




ing. Agr. Mster. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
E.A./

359